



## ACTA NRO. 004 CALIFICACION DE OFERTAS

### PROCESO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR IMP-CBP-2021-001 “PROYECTO DE ADQUISICION DE UNA HERRAMIENTA COMBINADA ELECTRICA PARA EXTRICACION CON 2 ESTABILIZADORES VEHICULARES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE”

En la ciudad de Paute, provincia Azuay , siendo las 08H20, del día martes 20 de julio del 2021, por designación expresa de la máxima autoridad de la institución, la comisión técnica dentro del procedimiento de selección en el exterior designado con el código: IMP-CBP-2021-001, Sr. Bomb. Edgar Condo; Delegado de la Máxima Autoridad, Sr. Bomb. José Pulla; Delegado a Fin, Sr. Bomb. Carlos Curillo; Delegado de la Unidad Requirente y la CPA Diana Remache. Se reúnen con la finalidad de evaluar y calificar que el oferente cumpla con lo solicitado por la entidad.

Siendo el día y la hora señalada y estando presente responsable de la fase precontractual se con el siguiente orden del día:

1. Antecedentes
2. Evaluación y calificación de las ofertas presentadas
3. Determinación del país de origen
4. Calificación

### DESARROLLO



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

### 1. Antecedentes

Que mediante Resolución de inicio Nro. IMP-CBP-2021-001 de fecha 28 de junio del 2021, se inicia el proceso de selección en el exterior con el código IMP-CBP-2021-001 con el objeto de contratación “PROYECTO DE ADQUISICION DE UNA HERRAMIENTA COMBINADA ELECTRICA PARA EXTRICACION CON 2 ESTABILIZADORES VEHICULARES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE”.

Con fecha 28 de junio del 2021 a la 17h00 da inicio al proceso de selección en el exterior, misma publicando en la página web institucional.

Siendo las 08h10 del día 02 de julio del 2021 con Acta de Respuestas y Aclaraciones Nro. 001, se reúne la comisión para responder las preguntas formuladas a través del portal institucional, en el mismo que no existe ninguna pregunta formulada a través del correo institucional [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec).

Siendo las 08h20 del viernes 09 de julio del 2021, se reúne la comisión con la finalidad de realizar la apertura de ofertas presentadas. Los responsables del procedimiento revisan la oferta presentada en el correo electrónico [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec), en la misma se recibe únicamente una oferta de la empresa internacional ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC, desde el correo [asistente@andiseq.net](mailto:asistente@andiseq.net) el día 07/07/2021 a las 15h59 con un valor de la oferta de 25747.00

Con acta de Convalidación de Errores Nro. 003 de fecha 09 del 2021 se procede a evaluar que cumpla los requisitos solicitados en base al art 23 del reglamento general



de Contratación Pública, en el mismo la comisión, al oferente la convalidación de los siguientes documentos, Carta de Distribución Andiseg, documentos de certificado del bien suministrado, certificado de servicio técnico post instalación, catas de compromiso garantía técnica, garantía técnica, carta de compromiso de transferencia, carta de vida útil de equipo, carta compromiso capacitación de equipos. En el mismo dicho certificado en código no corresponde al código del proceso.

Con fecha 12 de julio del 2021, el representante local de la empresa ANDISEG INTERNASIONAL GROUP, LLC realiza la entrega de los documento solicitados que se convaliden mismo enviados a través del correo electrónico [asistente@andiseg.net](mailto:asistente@andiseg.net) el día 12/07/2021 a las 10h32, mismo aceptado por la comisión.

## **2. Evaluación y calificación de las ofertas presentadas**

Se establecen de manera general para ello dos etapas: la primera, bajo metodología “Cumple / No Cumple”, en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (integridad de la oferta), y la verificación del cumplimiento de capacidades mínimas; y la segunda, en la que se evaluarán, mediante parámetros cuantitativos o valorados, las mayores capacidades de entre los oferentes que habiendo cumplido la etapa anterior, se encuentren aptos para esta calificación. Y la segunda manera bajo la metodología por puntaje como lo esta establecido en los pliegos.

### **Primera Etapa:**

Integridad de la oferta y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

Integridad de las ofertas. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego, conforme el siguiente detalle:

### ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC

NR O.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPL E	OBSERVA CIÓN
1	Adjuntar en su oferta fichas técnicas y catálogos de los bienes ofertados a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	X		
2	Adjuntar en su oferta el modelo de garantía técnica de los bienes ofertados por el tiempo de vigencia solicitado en las especificaciones técnicas.	X		
3	El oferente mediante un certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional para que atienda todos los requerimientos del Cuerpo de Bomberos de Paute respecto a la	X		



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

	ejecución de la garantía técnica durante la vigencia de la misma.			
4	Personal técnico Disponer de por lo menos un Técnico certificado por la fábrica de la marca a ofertar., presentar Certificado suscrito por el fabricante de la marca.	X		
5	Experiencia mínima del personal .  La experiencia mínima del Personal técnico solicitado será de 1 año con o sin relación de dependencia con el ofertante.	X		
6	Quipo y recursos mínimos Carta suscrita por el fabricante certificando que el distribuidor autorizado cuenta con taller autorizado por parte del fabricante, con el equipamiento y las herramientas necesarias para brindar el servicio de mantenimiento in situ de todos los sistemas y componentes de los equipos.	X		
7	Experiencia general	X		



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

	El ofertante debe demostrar haber realizado procesos de venta de EQUIPOS DE RESCATE para bomberos, por al menos US\$ 2581.74, dentro de los últimos 15 años, mediante Actas de entrega recepción final con sus respectivas Facturas, con ventas realizadas en el territorio ecuatoriano			
8	Experiencia específica El ofertante debe demostrar haber realizado procesos de venta de EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR para rescate, por al menos US\$ 1,290.87, dentro de los últimos 5 años, mediante Actas de entrega recepción final con sus respectivas Facturas, con ventas realizadas en el territorio ecuatoriano.	X		

### Segunda Etapa:

Una vez que el oferente cumple con lo solicitado se procede con la calificación por puntajes como lo esta establecido en los pliegos



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

PARAMETRO	DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA DE EVALUACION	Puntaje
Experiencia Específica	<p>El oferente deberá demostrar como experiencia específica haber ejecutado hasta dos proyectos, contratos o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados adicionales a los solicitados en los requisitos mínimos, que acrediten experiencia en venta de EQUIPOS PARA RESCATE VEHICULAR, y cuyo valor sea de al menos \$1,290.87</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de Actas de entrega recepción finales con sus respectivas Facturas, con ventas realizadas en el territorio ecuatoriano.</p> <p>Se evaluará la mayor experiencia específica a través de la suma de los montos de los proyectos. El oferente que obtenga el valor más alto del monto mínimo requerido como experiencia específica, será evaluado con el máximo puntaje, el resto será calificado inversamente proporcional, mediante regla de</p>	<b>30</b>



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur  
Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866  
E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)  
Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)  
PAUTE - ECUADOR

	<p>tres inversas.</p> <p>En cuanto a la experiencia específica con relación al tiempo, esde los últimos cinco años.</p>	
<p>Cumplimiento</p> <p>Especificaciones</p> <p>Técnicas</p>	<p>El oferente debe dar cumplimiento expreso a lo solicitado en las especificaciones técnicas por el Cuerpo de Bomberos de Paute.</p>	<p><b>20</b></p>
<p>Certificaciones de</p> <p>Calidad</p>	<p>El oferente deberá adjuntar copia de certificados o documentos que acrediten el cumplimiento de todas las normas y certificaciones que se solicitan en cada uno de los equipos detallados en las especificaciones técnicas.</p>	<p><b>15</b></p>
<p>Oferta</p> <p>Económica</p>	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple deproporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional.</p> <p>Oferta Económica de = <math>\frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}</math> Cada oferente</p> <p>En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica</p>	<p><b>35</b></p>





# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

	<p>procederá a su corrección conforme lo previsto en la resolución expedida por el SERCOP para el efecto.</p> <p>La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el “precio corregido” en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.</p>	
	<b>TOTAL DE CALIFICACION</b>	<b>100PTS.</b>

### 3. Determinación del país de origen.

Una vez que se ha revisado la oferta y de acuerdo a la información detallada, se confirma que el país de origen de los equipos solicitados es de HOLANDA.

### 4. Calificación

Una vez que la comisión designada para llevar a cabo el presente procedimiento precontractual, ha revisado y analizado la oferta presentada por la empresa ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC, se ha procedido a calificar la oferta técnica del participante que ha cumplido las condiciones determinada en el pliego, asignándose el puntaje de 100 puntos, por lo que la Comisión técnica recomienda a la máxima autoridad inicial con la fase de negociación y posterior adjudicación, con la empresa ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC, en vista que cumple con los solicitado en los pliegos



# CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

## COMISIÓN DE IMPORTACIÓN

Dir.: Francisco González S/N y Luntur

Telfs.: 2251032 – 2250102 – 2250866

E-mail institucional: [compras@bomberospaute.gob.ec](mailto:compras@bomberospaute.gob.ec)

Página WEB: [bomberospaute.gob.ec](http://bomberospaute.gob.ec)

PAUTE - ECUADOR

### Conclusión

Siendo las 11h20 se termina la calificación, tomando el tiempo prudencial para la redacción de dicha acta.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica se ratifican en el total del contenido de la presente acta y proceden con la firma respectiva, delegando al encargada del portal de Compras públicas la publicación de dicho documento en el portal institucional.

Atentamente

Comisión técnica:

BOMB. EDGAR CONDO  
PRESIDENTE

BOMB JOSE PULLA  
DELEGADO A FIN

BOM. CARLOS CURILLO  
UNIDAD REQUIRIENTE

CPA. DIANA REMACHE  
SECRETARIA